



# Sumario



Página 2. Federaciones



Página 3. Informe de la comisión ejecutiva saliente



Página 4. Federaciones

## Manuel Pina, nuevo secretario general de CCOO Aragón



Manuel Pina Lasheras es el nuevo secretario general de CCOO Aragón. El 17 de mayo finalizaba el XII Congreso del sindicato y se decidía también, la nueva comisión ejecutiva de la organización. Pina destacó cuáles serán los objetivos a corto plazo para este mandato: “Estamos muy preocupados por la precariedad que se ha instalado en el mercado laboral”. Por ello, CCOO Aragón pondrá herramientas para frenarlo en el ámbito público, mejorar la cobertura social y luchar por la instalación de una renta mínima para las personas más desfavorecidas, y “todo lo que tiene que ver con la precariedad asociada al mercado laboral. Hemos visto como ha

emergido una figura que creíamos desterrada: el trabajador pobre”. CCOO marca como prioridad revocar la actual reforma laboral e ir a la raíz de la precariedad. “Sin sueldos ni condiciones laborales dignas, no se puede decir que hayamos salido de la crisis económica”. Pina contestó a la afirmación que defendía la patronal sobre que no había precariedad laboral en Aragón. “Lo que querría decir (la patronal) es que esta situación era legal y tienen razón. La última reforma hizo legal todas esas prácticas que nosotros creemos que tenemos que combatirlas”. Marca la recuperación de la negociación colectiva como el escenario natural para equilibrar las fuerzas

del trabajo. “Hemos conseguido en estos últimos cuatro años salvar este instrumento. Manteniendo los convenios colectivos a pesar de que se pusieran fórmulas para que desaparecieran. Ahora estamos en otra fase, intentaremos llegar a un acuerdo con la patronal para unas subidas salariales dignas e introducir la preocupación por el empleo en el nuevo acuerdo sobre la negociación colectiva”. Apuesta por la unidad sindical con la UGT, “Hemos armonizado nuestras diferencias y hemos abarcado muchísimo más de lo que podemos hacer de manera individual”. Pina tiende la mano a otros sindicatos para colaborar en cuestiones concretas.



# Federaciones

## Fernando Baraza, secretario general de Construcción y servicios



...sido nombrado secretario de organización de la federación estatal y se trasladará a Madrid. Fernando Baraza se incorporó a la estructura del sindicato, hace más de doce años, asumiendo responsabilidades en materia de negociación colectiva y acción sindical, en la

Elegido por la unanimidad del consejo de la Federación de Comisiones Obreras de Aragón, reunido ayer 24 de mayo a las once de la mañana, en la sede del sindicato en Zaragoza. Sustituye a Pablo Urmeneta que ha

antigua FECOMA y en la actual Federación de Construcción y Servicios. Ha asegurado que “nosotros vamos a seguir con la buena labor realizada hasta la fecha. Daremos continuidad

al trabajo realizado en este último mandato”.

Marca como objetivos consolidar el primer puesto alcanzado en las últimas elecciones sindicales en la comunidad autónoma aragonesa, mejorar la afiliación y poner en práctica las pautas marcadas en el congreso del sindicato: llegar a los trabajadores con más fuerza y haciendo visible el sindicato en la empresa.

La Federación ya se ha puesto manos a la obra para mejorar los convenios de limpieza y edificios y locales en las tres provincias aragonesas, limpieza de centros sanitarios dependientes del SALUD y el convenio de construcción, cuya vigencia finalizó en 2016.

## Contra la sentencia que anula parte del convenio



Tras la sentencia que anula el artº 11 del convenio del consistorio zaragozano, CCOO manifiesta:

En contra de lo que dice la citada sentencia, el Ayuntamiento y los sindicatos firmantes no hemos pretendido actuar nunca en fraude de ley. La redacción del artículo anulado no dice, en ninguno de sus puntos, que el personal laboral del Ayuntamiento de Zaragoza vaya a realizar una jornada de trabajo inferior a la establecida

para todas las administraciones públicas en la Ley de Presupuestos del Estado. Lo que se recoge es una distribución y organización de la jornada de trabajo.

La propia sentencia dice en el punto segundo de los “Fundamentos de Derecho” que la jornada establecida en el Convenio impugnado se ajusta a las previsiones legales establecidas. Si bien la jueza hace una valoración subjetiva del texto ya que afirma que la redacción del artículo 11 del Convenio “no busca el cumplimiento de la ley, sino que su sorteamiento creando una mera apariencia de legalidad para recuperar la jornada de 35 horas”. Y lo justifica en base a noticias de prensa aportadas como prueba por la Abogacía del Estado. De ellas que deduce que hay fraude de ley.

Esta afirmación no es cierta. La jueza presupone un hecho: que no se va a ejecutar la formación. Hecho que en todo caso se podrá verificar a 31 de diciembre, pero no a 23 de mayo.

CCOO va a recurrir esta sentencia por considerar que, sobre la base de que la jornada es legal, tal y como la sentencia reconoce, lo que se pone en cuestión es la voluntad para realizarla. Sin que haya ningún indicador objetivo que la ponga en cuestión.

La sentencia, que viene a ratificar los argumentos de la abogacía del Estado, es un claro ejemplo de cómo anular la capacidad de negociación del Ayuntamiento con la representación sindical sobre las condiciones laborales de su plantilla, y la autonomía municipal para distribuir la jornada de trabajo de sus trabajadoras y trabajadores.

**E** N DETALLE**Aprobado por mayoría el informe de la Comisión ejecutiva del sindicato en los últimos 4 años**

El informe general de la comisión ejecutiva que desarrolló su labor en los últimos cuatro años fue presentado el día 16 de mayo por el secretario general saliente, Julián Buey.

El informe fue aprobado por el 61%, rechazado por el 34% y se abstuvieron el 5% de los delegados y delegadas sindicales, presentes en la sala.

Julián Buey valoró muy positivamente la gestión de la comisión ejecutiva saliente que ha conseguido situar a Comisiones Obreras de Aragón como la primera fuerza sindical en el territorio. Para Buey, dos ejes fundamentales de su mandato ha sido el equilibrio entre la movilización y los logros conseguidos en el dialogo social:

“Destacar el acuerdo por el empleo y la negociación de la estrategia de salud laboral que ha permitido un marco de trabajo para la prevención de los riesgos laborales en las empresas aragonesas”. El informe general contiene las propuestas realizadas por el sindicato para mejorar el mercado laboral aragonés. El buen funcionamiento de los Servicios para el Empleo de CCOO los han consolidado como una buena herramienta para el asesoramiento y búsqueda de trabajo. Aragón fue una de las comunidades



pioneras en materia de dialogo social, Julián Buey analizó y puso sobre la mesa los acuerdos alcanzados por la organización con el gobierno autonómico para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía aragonesa.

Acuerdos también dentro del marco de la negociación colectiva para mejorar unos años muy duros de crisis económica que dejó a miles de personas sin trabajo.

Muy importante los acuerdos firmados en materia de salud laboral y las propuestas para mejorar el medioam-

biente. Alabó la gestión realizada en el apartado de la comunicación del sindicato: la mejora de la presencia de la organización en los medios de comunicación y su consolidación en las redes sociales. Una mayor participación institucional para reforzar el sentido sociopolítico del sindicato.

Propuestas en materia de política social, mujer y juventud para conseguir una sociedad mas justa e igualitaria. Julián Buey ha estado durante 12 años al frente del sindicato.

*La foto de la semana*

Esta es la nueva comisión ejecutiva de Comisiones Obreras Aragón para el periodo comprendido entre 2017 y 2020 está formada por: Marta Arjol, Ana Belén Budría, Pablo Castillo, Eva Murillo, Agustín Aguila, Sonia García, Juan Urdániz, Carmen Martínez, Santiago Va, María José Calderón, Rubén Eito, Raquel Hernández, Luis Miguel Clarimon y Elena Pérez.

**TELÉFONOS DE INTERÉS**

## En defensa de la escuela pública aragonesa



La Plataforma por la Defensa de la Escuela Pública de la que forma parte el sindicato CCOO Aragón, ha pedido al Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA) que estime las alegaciones presentadas por el Departamento de

Educación del Gobierno autonómico a las medidas cautelares dictadas y que en el futuro éstas "se utilicen como excepción y no como norma". Le solicita que no interfiera en la planificación educativa con carácter previo hasta que se dicte sentencia y que esto último se realice "cuanto antes en todos los procesos abiertos". La plataforma también ha instado al Departamento de Educación a recurrir todas

las medidas cautelares dictadas "y defender los intereses de la escuela pública que son los de la inmensa mayoría de la ciudadanía". Además, reclama a las Cortes de Aragón se dirijan Gobierno de España y las Cortes Generales para derogar la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y a establecer "lo antes posible" una nueva legislación educativa que cuente "con el mayor consenso político y social".

## Recuperación del dialogo social en el sector industrial



El 25 de mayo se ha presentado el documento para un plan industrial en Aragón. Este fija como objetivo principal el dialogo social y la colaboración en materia de estrategia industrial. Fija las estrategias en planes de Formación Profesional y formación dual vinculada a la negociación colectiva que favorezca que la educación sea el primer eslabón hacia la consolidación de la industria, por otro lado la priorización de las inversiones públicas y privadas en innovación el desarrollo y la investigación con compro-

miso de medidas de apoyo económico y técnico, trabajar por la internalización de las empresas y la cooperación empresarial Finalmente la constitución de una mesa industrial entre agentes sociales y Gobierno de Aragón como lugar de encuentro para desarrollar el acuerdo y estudiar las medidas ante crisis empresariales concretas en bajo el punto de vista de CCOO Industria la materialización de una reivindicación que encuentra finalmente un marco en este documento de estrategias industriales y económicas

para Aragón que contiene vigencia (hasta el 2019) y compromiso de evaluación.

Ana Sánchez, Secretaria General de la Federación de Industria en Aragón valora este acuerdo porque "recoge las medidas que nosotros hemos diseñado tanto para Aragón como para todo el Estado y porque el dialogo social en materia industrial se consolida de forma permanente".

Por su parte, Manuel Pina, Secretario General de CCOO Aragón, "No podemos perder de ninguna manera esta nueva revolución industrial (más tecnológica denominada 4.0). Este acuerdo quiere adelantarse a esta revolución y tomar medidas para llegar en tiempo y forma".

**CCOO Aragón**  
976.483.200

**Federaciones**

Agroalimentaria	976.483.260
Construcción y Servicios	976.483.269
Servicios	976.483.295
Enseñanza	976.483.287
Industria	976.483.214
Pensionistas	976.483.228
Sanidad	976.483.279
Servicios a la Ciudadanía	976.483.255

**Sedes de CCOO Aragón**

Calatayud	976.885.600
Ejea de los Caballeros	976.663.463
Tarazona	976.644.222
Huesca Occidental	974.220.103
Barbastro	974.311.051
Binéfar	974.429.632
Fraga	974.470.339
Jaca	974.356.262
Monzón	974.401.904
Sabiñánigo	974.482.003
Teruel	978.602.303
Andorra	978.843362
Alcañiz	978.870.583
Monreal	978.863.075
Utrillas	978.757.959
Calamocha	978.731.101
Cite	976.29.13.81
Juventud	976.483305
Empleo	976.291.381
Araforem	976.510.256
Paz y Solidaridad	976.483.249

**Consejo editorial:** Marta Arjol  
**Redacción:** Jesús Martín